



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público  
**Juzgado Catorce Civil Municipal de Bucaramanga**  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

PROCESO EJECUTIVO  
RAD: 2022-00186-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, treinta y uno (31) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Se invoca reiteradamente por la mandataria judicial demandante, la corrección de falencias advertidas en auto de mandamiento de pago del 22 de abril de 2022; no obstante se observa realizados los correctivos a dicha providencia mediante auto del 9 de junio de esta anualidad, por lo que la presentación de sendos memoriales causa congestión al despacho y retrasa el trámite de las actuaciones en procura de imprimirle celeridad al trámite; en cambio se evidencia que ninguna actuación tendiente a la notificación de la pasiva se ha efectuado, siendo necesario requerirle bajo los parámetros del artículo 317 del CGP.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**ERIKA MAGALI PALENCIA**

**Juez**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 142, PUBLICADO EL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DIAZ LIZARAZO  
SECRETARIA